



CERTIFICADO DE HABILITACIÓN SANITARIA

PARA ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA

Se certifica que el Establecimiento Avícola N°
propiedad de
con RENSPA N° /
está habilitado sanitariamente y cumple con los requisitos contenidos en la Resolución
SENASA N°
Habilitado para la explotación.....

Lugar y Fecha

Firma y Sello Veterinario SENASA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II Certificado de habilitación sanitaria para establecimientos de producción avícola.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.